Bianca Estefanía Navarro de la Torre LTU746

Congreso

1. Es una reunión o conferencia, generalmente periódica, en que los miembros de una asociación, se reúnen para debatir cuestiones previamente fijadas.

Entre las características principales podemos destacar: la exposición y debate de múltiples ponencias, asistencia de personas con un alto nivel profesional, intereses comunes, presentaciones de nuevos avances o descubrimientos en determinadas materias, etc.

Otro factor determinante es la duración del mismo. Según los expertos debe al menos durar de 3 a 5 días, para poderle llamar congreso.

1. La reunión que los miembros de un cuerpo llevan a cabo en forma periódica para debatir diversos temas inherentes al quehacer que despliegan se la denomina como congreso. Por ejemplo, este tipo de reuniones suele ser muy común dentro del campo de la medicina y sus diferentes especialidades y usadas por la mayoría de los profesionales médicos de una determinada actividad para intercambiar conocimientos, experiencias y realizarse consultas acerca de los principales problemas médicos que se les presentan en el desarrollo de su tarea.
2. Un congreso es una reunión o conjunto de personas que andan en un mismo sentido para reunirse, o los convoca un mismo tema.

\*Origen de congreso: La etimología de la palabra congreso nos remite al latín “congressus”, formado por “con” que puede traducirse como “junto” y por “gradi” = dar pasos, o andar

Convención

1. Puede tratarse de la reunión de una organización que se lleva a cabo para establecer las pautas a seguir, nombrar delegados o representantes, etc.
2. Una convención es un evento de vocación privada, generalmente organizado por una sola empresa, con una duración mínima de dos días y al menos cincuenta participantes. Las convenciones están orientadas a la generación de negocio y lo habitual es que tan solo asistan miembros de la empresa o empresas organizadoras.
3. Convenir significa acordar algo. Dos o más personas toman una decisión después de un debate. Han llegado a un acuerdo conjunto y deciden qué van a hacer. Y esa concreta decisión es lo que han convenido.

\*Origen de convención: Es un término con origen en el vocablo latino conventĭo.